



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Angela Burgos Diaz

Bogotá D.C., veintinueve de septiembre de dos mil veintidós

Apelación Sentencia. Petición de Herencia de Pablo Arturo Cáceres Rodríguez contra Freddy, Jackeline, Luis Alfonso Cáceres Rodríguez y Paramédicos S.A. Radicación N° 11001-31-10-009-2020-00129-01

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, en providencia AC3603-2022 del 8 de septiembre de 2022, con ponencia del señor Magistrado Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo.

Conforme al ordinal segundo de la sentencia proferida por esta Corporación el 13 de diciembre de 2021, se fija por concepto de agencias en derecho el valor equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Se ordena a la Secretaría de la Sala devolver oportunamente el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a72a83c48bd3f6b7e8be3b28fdade56c92bdf11bedddd551f15538e6d048d2c9**

Documento generado en 29/09/2022 03:18:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>